

Bae/2000

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
ACUACAMARON S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía **ACUACAMARON S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.000.

De acuerdo a lo que indica en su informe al señor Comisario, la Cía. ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismo de control para el año 2.000.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año 2.000 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

Los gastos administrativos han sido financiados por el accionista mayoritario, que no genera ningún tipo de interés, ni tienen fecha de vencimiento.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.000

Sirva la ocasión para saludar y agradecer a los señores accionistas.

Atentamente,

Emilia Loo de Andrade

Dra. Emilia Loo de Andrade
GERENTE GENERAL

